

DIARIO DE SESIONES

DE LAS

CÓRTEES CONSTITUYENTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FERRER.

SESION DEL MIÉRCOLES 1.º DE FEBRERO DE 1837.

SUMARIO: Se abre á las doce y media. = Se lee y aprueba el Acta de la anterior. = Pasa á la comision de Cuentas un oficio del Sr. Secretario del Despacho de Hacienda. = Se procede á la eleccion de Presidente, Vicepresidente y un Secretario, y resultan elegidos respectivamente los Sres. Zumalacárregui, Salvato y Ferro Montaos. = Manifestacion del Sr. Presidente al dejar la silla de la Presidencia, é invita á los señores nombrados para que ocupen sus puestos. = Se verifica así. = Manifestacion del Sr. Presidente al tomar posesion de su cargo. = Pasa al Gobierno una exposicion del Sr. D. Manuel Onís y Leal. = Dáso cuenta de otra del señor alcalde del Ayuntamiento de Villarrobledo. = Incidente con este motivo, en que toman parte los Sres. Ceballos, Ayllon y Pizarro. = Pasa al Gobierno. = Dáse tambien cuenta de otra exposicion de D. Matías Pareja y Torres. = Indicacion del Sr. Alvaro. = Se acuerda que pase al Gobierno. = Dáse igualmente cuenta de otra de varios profesores de medicina y cirugía de esta córte. = Incidente sobre ella, en que toman parte los Sres. Argumosa y Alvaro. = Se acuerda que pase al Gobierno. = Recae igual resolucion sobre otra de los facultativos de Sevilla. = Se lee otra de D. Juan Yáñez. = Incidente sobre ella, entre los Sres. Alvaro y Salvá, y se acuerda que pase al Gobierno. = Pasa á la comision de Diputaciones provinciales un proyecto sobre sociedades económicas. = A la de Guerra, una instancia de D. Felipe Escalona. = A la de Marina y Hacienda, una exposicion de los oficiales de la Milicia Nacional del Ferrol. = A la de Legislacion, un proyecto que remitia D. Juan José Moscoso. = Se acuerda que el Gobierno conteste lo conveniente al Ayuntamiento de Barcelona, que renunciaba sus cargos. = Pasan á la comision de Division territorial las instancias de los Ayuntamientos de Carbia, Rodeiro, Bentosa y Docon. = Se aprueba sin discusion el dictámen sobre la exoneracion del Sr. Ayguale de Izco. = Se anuncia que se imprimirá y repartirá el dictámen referente á la exposicion del Sr. Andrade. = Primera lectura de la proposicion del Sr. Gomez Acebo y otros. = Discurso en su apoyo. = Primera lectura de la proposicion del señor Martin y otros. = Segunda lectura de la proposicion del Sr. Burriel. = La apoya. = El Sr. Secretario Salvá lee lo acordado por las Córtes en 23 de Noviembre último sobre la materia de que se trata. = ORDEN DEL DIA: Discusion del art. 5.º del dictámen de la comision de Negocios eclesiásticos, nuevamente redactado. = Se abre discusion sobre él. = Discurso del Sr. Hompanera = Idem del Sr. Venegas. = Rectificacion del Sr. Hompanera. = Se aprueba el artículo. = Continúa la discusion del dictámen de la comision de Guerra sobre la consideracion de los regimientos organizados en Málaga. = Discurso del Sr. Luján. = Rectificacion del Sr. Pascual. = Discurso del Sr. Rivas. = Idem del señor Sancho. = Rectificacion del Sr. Pascual. = Se suspende la discusion. = Orden del dia para mañana: Continuacion del debate pendiente, y los demás asuntos señalados. = Se levanta la sesion á las cuatro y media.

Procediéndose en seguida á la eleccion de Presidente, Vicepresidente y uno de los Secretarios, fué elegido para el primer cargo el Sr. D. Miguel Antonio de Zumalacárregui por 87 votos, contra 57 que tuvo el señor Fuente Herrero y 8 el Sr. Salvato, de la totalidad de 157.

Para Vicepresidente fué elegido el Sr. Salvato por 91 votos, contra 67 que tuvo el Sr. Veuegas y 3 el señor Heros de la totalidad de 166.

Para cuarto Secretario el Sr. Ferro Montaos por 86 votos, contra 67 que tuvo el Sr. Caballero y 10 el señor Laborda del total de 170.

Terminado este acto, dijo antes de dejar la silla de la Presidencia

El Sr. **FERRER**: Al dejar este puesto, á que me habia elevado la confianza del Congreso, es de mi obligacion dar las más expresivas gracias á todos los señores Diputados que me han favorecido con sus luces para su mejor desempeño. Mi norte ha sido ejecutar estrictamente el Reglamento con justicia imparcial en cuanto me ha sido dable. Si he cometido, aunque sin intencion, alguna falta, espero que el Congreso me hará el obsequio de dispensármela, por el buen celo que me anima.

Los Sres. Presidente y Secretario nuevamente nombrados pueden pasar á ocupar sus puestos.»

Hecho así, dirigió la palabra al Congreso, diciendo

El Sr. **ZUMALACÁRREGUI**: Doy gracias á las Córtes por el gran favor que acabau de dispensarme. Circunstancias particulares, cuyo recuerdo reservo dolorosamente en mi corazon, le hacen aún más grande, más sublime, propio de los dignos representantes de la magnánima Nacion española. Estoy convencido de que mis conocimientos son insuficientes para dirigir un Congreso tan respetable, cuyas deliberaciones tieuen en espectacion á todo el mundo; pero las Córtes hau determinado pouverme en este lugar, y procuraré hacer todo lo posible para llenar los deberes que me impone. Ruego á los Sres. Diputados que me auxillen con sus luces, para que, observándose por todos el Reglamento que nos rige, se mantenga ileso el renombre que hau adquirido las Córtes por su sábia conducta, aun ontro sus mayores enemigos.»
